

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1071-D-FLCH-17

Lima, 23 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08906-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Reluce, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el que eleva la propuesta de vacantes para las Maestrías y Doctorados, para el Proceso de Admisión 2018-I.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 456-UPG-FLCH-2017, el Dr. Gonzalo Espino Reluce, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, hace llegar la propuesta de vacantes de las Maestrías y Doctorados, correspondiente al Proceso de Admisión 2018-I para su aprobación;

Que en cumplimiento a lo señalado por el Estatuto de la UNMSM, artículo 59º, inciso g), eleva para su aprobación la propuesta de vacantes para las Maestrías y Doctorados, para el Proceso de Admisión 2018-I;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017; y,


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2018-I, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.




DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA




MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.